

Hermosillo, Sonora, 15 de abril de 2016



Instituto  
Sonorense de la Mujer

**Lic. Claudia Pavlovich Arellano**  
Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora

**Lic. Esther Salas Reátiga**  
Directora General del Instituto Sonorense de la Mujer

**Lic. Daniel Hidalgo Hurtado**  
Director General de la televisora Telemax

**Lic. Sergio Romano Muñoz**  
Editorialista de la televisora Telemax

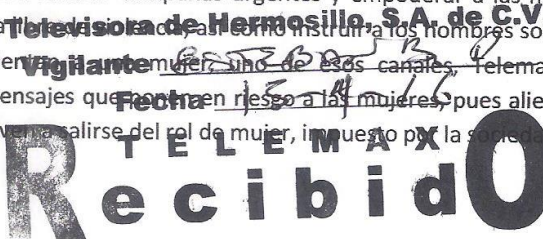
P R E S E N T E.-

Con inaudito asombro hemos visto y escuchado el editorial televisivo del **Lic. Sergio Romano Muñoz** transmitido por la televisora Telemax el 13 de abril de 2016. En el segmento editorial referido, el tema inicial es el caso de la maestra despedida de un colegio de Ciudad Obregón, a quien sólo identificaremos como Clarissa, como consecuencia de la desaprobación de la directiva de la escuela, a las imágenes de la participación de la maestra en un concurso que se realizó en una playa mexicana, mientras ella disfrutaba su periodo vacacional de primavera, y difundido masivamente en internet.

A más de que a todas luces el despido es injustificado, queremos referirnos al "análisis" del comunicador mencionado reflejado en la frase: "Yo no la corro, yo la mando matar". La expresión, así como todo lo que conlleva en cuanto a carga de odio hacia un comportamiento personal, privado y ajeno a las actividades laborales de la maestra, nos preocupa sobremanera.

Este día, amanecemos con la triste noticia de otra mujer asesinada más en Sonora. Es la número once, y no podemos olvidar que siete de ellas han muerto a manos de hombres que son familiares, parejas, o conocidos, cercanos a la familia. Además casi en su totalidad murieron asesinadas en su domicilio, es decir el lugar en donde deberían estar más seguras. En eso deben estar ocupadas las autoridades.

Ante este panorama queremos pedir explicaciones en su calidad de funcionarios públicos y en el caso del **Sr. Romano**, como autor de la opinión cargada de odio, pues nos parece absolutamente errático que en pleno periodo de cumplimiento de las recomendaciones sobre Alerta de Violencia de Género, solicitada para el municipio de Cajeme, y emitidas para todo el Estado, fuera de utilizar el sistema estatal de comunicación para realizar campañas urgentes y empoderar a las mujeres sobre sus vidas y su derecho a una vida libre de violencia, así como instruir a los hombres sobre los delitos en que incurrir cuando violentan a una mujer, uno de esos canales, Telemax, sea plataforma para emitir este tipo de mensajes que ponen en riesgo a las mujeres, pues alientan a despertar el odio hacia quienes se atreven a salirse del rol de mujer, impuesto por la sociedad.



Por lo anterior es de suma importancia que con carácter **URGENTE**:

1.- Se fije una postura pública de la gobernadora del Estado, Claudia Pavlovich acerca del código de ética de sus dependencias, de Telemax y de Radio Sonora, y qué papel juega la perspectiva de género en éste, y si existen sanciones para los infractores.

2.- Solicitamos que de inmediato se nos responda cuál es el plan de acción del Instituto Sonorense de la Mujer (ISM) para capacitar a las y los funcionarios de alto nivel de todas las dependencias, para transversalizar la perspectiva de género.

3.- Es urgente que el director general de Telemax dé una explicación pública y fije una postura ante la sociedad y ante nosotras, acerca de la participación del Comunicador **Sergio Romano** en ese canal televisivo, quien cometió no sólo un exabrupto, sino un delito vigente en nuestro código penal que es el de Apología del delito (Art. 175).

4.- Al autor del comentario lapidario hacia la maestra despedida injustificadamente, le exigimos:

a) Una disculpa pública a todas las mujeres en Sonora, y en particular a la maestra Clarissa por utilizar la televisión para incitar a que se le asesine.

b) Su compromiso de capacitarse en perspectiva de género y someterse a evaluación por el órgano certificador, Inmujeres, que demuestre que comprende que los comentarios de figuras públicas se pueden convertir en ejemplos para los demás hombres.

c) Que dedique varios comentarios editoriales a difundir la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y las recomendaciones sobre Alerta de Violencia de Género para Sonora.

Aunque no es el único comentarista que ha dado lugar a editoriales misóginos, pues vemos que desafortunadamente ese comportamiento se repite con otros comunicadores, sí advertimos que es el más grave, pues directamente afirma que él mandaría matar a la maestra.

Estaremos pendientes de sus respuestas, ya que nada nos daría más gusto que el gobierno del Estado y todos sus funcionarios, fueran congruentes con el compromiso que han declarado públicamente para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el Estado de Sonora.

ATENTAMENTE



Silvia Núñez Esquer  
Observatorio Ciudadano Nacional del  
Feminicidio/Sonora



Patricia Alonso Ramírez  
Observatorio feminista Clara Zetkin

\*Párrafo completo ilegible por sello de Telex:

Ante este panorama queremos pedir explicaciones en su calidad de funcionarios públicos y en el caso del **Sr. Romano**, como autor de la opinión cargada de odio, pues nos parece absolutamente errático que en pleno periodo de cumplimiento de las recomendaciones sobre Alerta de Violencia de Género, solicitada para el municipio de Cajeme, y emitidas para todo el Estado, fuera de utilizar el sistema estatal de comunicación para realizar campañas urgentes y empoderar a las mujeres sobre sus vidas y su derecho a una vida libre de violencia, así como instruir a los hombres sobre los delitos en que incurren cuando violentan a una mujer, uno de esos canales, Telex, sea plataforma para emitir este tipo de mensajes que ponen en riesgo a las mujeres, pues alientan a despertar el odio hacia quienes se atreven a salirse del rol de mujer, impuesto por la sociedad.